

Rad. 2019-00189 Contestación Llamamiento en Garantía - Seguros Confianza S.A

Jennifer Pamela Naranjo Pineda <jnaranjo@confianza.com.co>

Jue 7/07/2022 1:54 PM

Para: Juzgado 01 Administrativo - Chocó - Quibdó <j01admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: leison5@hotmail.com <leison5@hotmail.com>; Jose Alirio Medina Carreno <njudiciales@invias.gov.co>

Señor Juez

YEFERSON ROMAÑA TELLO

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE QUIBDÓ

j01admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Quibdó, Chocó

Referencia: MEDIO DE CONTROL DE REPARACIÓN DIRECTA
No de Proceso: 270013333-001-2019-00189-00
Demandante: GLORIA STELLA VÁSQUEZ Y OTROS
Demandados: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS
COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A -
Llamado en Garantía: CONFIANZA

JENNIFER PAMELA NARANJO PINEDA, mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 1.094.891.483 de Armenia., portadora de la Tarjeta Profesional 208.263 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando dentro del presente proceso como apoderada judicial de la **COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A – CONFIANZA**, por medio del presente correo allego contestación del llamamiento en garantía del proceso del asunto para su conocimiento y fines pertinentes.

De antemano agradezco su atención, estaré atenta a la confirmación de recibo.

Cordialmente,

Jennifer Pamela Naranjo Pineda | Abogada de Procesos Judiciales
Calle 82 No. 11 – 37, piso 7 | Bogotá, Colombia
Teléfono: +57 601 644 4690 Ext. 2191



confianza.com.co

En Seguros Confianza trabajamos de manera flexible, por lo tanto, si necesita enviar un correo ahora, no espera una respuesta o acción fuera de tu propio horario laboral; a menos que existan razones de extrema gravedad o urgencia

La información contenida en este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de la persona u organización a la cual está dirigida. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenvíelo al remitente y borre el mensaje recibido inmediatamente. Los archivos anexos han sido escaneados y se cree que están libres de virus. Sin embargo, es responsabilidad del receptor asegurarse de ello. Seguros Confianza S.A no se hace responsable por pérdidas o daños causados por su uso.